

ACTA NÚMERO 71 SETENTA Y UNO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TEOCALTIQUE JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DEL AÑO 2006.

Siendo las 16:00 horas del día de su fecha, en las instalaciones de la Presidencia Municipal, localizada en el domicilio de Plaza Principal Oriente # 50-A se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración de Quórum legal y apertura de la Sesión
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Petición de la C. Ma. Magdalena Romo Romo.
- 5.- Petición de los C.C. Tereso García Huerta y Francisca Quezada Coallardo.
- 6.- Acuerdo para el equipamiento de pozo, electrificación, línea de conducción, tanque en las localidades de Los Pocitos, Los García y Agua Tinta.
- 7.- Aprobación para Perforación de Pozo Profundo en Mazcuva.
- 8.- Ampliación del Programa 3x1 2006 en obras complementarias para los dos accesos (NORTE y SUR).
- 9. Cierre de la reunión

En el desahogo del Primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas: Sra. Emma Muñoz Covarrubias, Presidenta Municipal, Sr. José Noé Briseño Gómez, Síndico Municipal, los regidores: Ing. Pedro César García López, Sr. Abel Hernández Flores, Profr. Ma. Guadalupe Ramírez Aguilera, Profr. Bernardino Pineda Lugo, Sr. Salvador Calvillo Ruvalcaba, Lic. Jorge Ruvalcaba Sandoval, Lic. Imelda Iduregui Sandoval, Profr. Magdalena Escobedo Martínez, Profr. Ma. Esperanza de Jesús Barba Chávez y la Secretaria General, Profr. Ma. de la Luz Ruiz Medina, por lo que al existir Quórum legal, queda abierta abierta la Sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

SIN TEXTO

En el punto número tres, se da lectura al Acta anterior, siendo aprobada y firmada para su constancia.

Punto número 4 CUATRO.- La C. Ma. Magdalena Romo Romo solicita a este H. Ayuntamiento permiso para instalar una CASA DE EMPEÑO en esta ciudad, presentando algunos documentos que la acrediten, para lo cual se acordó otorgar el permiso solicitado, negociando la aportación económica que se debe cubrir.

Punto número 5 CINCO.- Los C.C. Teresa García Huerta y Francisca Quezada Gallardo, solicitan el apoyo con una bicicleta para sus hijas ya que asisten diariamente a la Secundaria de la Trinidad y hacen un recorrido de 6 Kilómetros a pie, por lo que se aprueba la petición y se les apoyará con dos bicicletas.

Punto número 6 SEIS.- Por acuerdo unánime de los integrantes de este H. Ayuntamiento, se autoriza a la Sra. Emma Muñoz Covarrubias, Presidenta Municipal, al Sr. José Noé Briseño Gómez, Síndico Municipal; a la Profra. Ma de la Luz Ruiz Medina, Secretaria General y al Sr. Gregorio Villalobos Hernández, encargado del Departamento de Agua Potable para que celebren y firmen Convenio con el Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento CEAS representado por el Ing. Enrique Dau Flores en su carácter de Director General para llevar a cabo la ejecución de la obra denominada Equipamiento de Pozo, Electrificación, Línea de Conducción, Tanque, en las localidades de LOS POCITOS, LOS GARCIA y AGUA TINTA, comprometiéndose el Municipio a cumplir con lo establecido en las Reglas de Operación para los Programas de Infraestructura Hidroagrícola y de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento a cargo de la CNA.

Punto número 7 SIETE.- Por unanimidad de este H. Ayuntamiento, se autoriza a la Sra. Emma Muñoz Covarrubias, Profra. Ma de la Luz Ruiz Medina al Sr. José Noé Briseño Gómez y al C. Gregorio Villalobos Hernández en su carácter de Presidente Municipal, Secretaria General, Síndico Municipal y encargado del Departamento de Agua Potable respectivamente, para que suscriban convenio con el Gobierno del Estado, por conducto de la Comisión Estatal de



SIN TEXTO

Agua y Saneamiento, representado por el Ing. Enrique Dao Flores - Director General de CEAS para la ejecución de la Obra Perforación de Pozo Profundo en la localidad de MazCUA, perteneciente a este Municipio.

PUNTO NÚMERO 8 OCHO.- Por acuerdo unánime de los integrantes de este H. Ayuntamiento Teocaltiche 2004-2006, se autoriza a la Sra. Emma Muñoz Covarrubias en su carácter de Presidenta Municipal de Teocaltiche para que participe en el PROGRAMA ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL CON LOS MIGRANTES EN FORMA ECONÓMICA 3X1 AMPLIACION ESTATAL, avalándose con el siguiente acuerdo:

El Gobierno Municipal se obliga a realizar sus aportaciones en numerario, así como ejecutar bajo su responsabilidad las obras que se describen al final del Texto, objeto del Convenio que se autoriza, conforme a lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los efectos de obligarse en los términos del Convenio, conforme a los artículos 2, Fracción II y 3 Fracción III en relación con los artículos 5, Tercer Párrafo y 13 Fracción I, Inciso A, todas de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para que afecte las participaciones Federales y Estatales que correspondan al Municipio de Teocaltiche Jalisco; para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, se realicen las retenciones necesarias hasta por la cantidad de \$ 1'787,119.50 (Un millón, setecientos ochenta y siete mil, ciento diecinueve pesos, cincuenta centavos) en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones. Las obras a ejecutarse son:

DESCRIPCION	APORT. ESTATAL	MUNICIPAL	PARICIP.	TOTAL
* Pavimentación con asfalto de laterales en Boulevard ingreso sur a la ciudad de Teocaltiche, Incl				



SIN TEXTO

DESCRIPCION

APORT. ESTATAL

MUNICIPAL

PARTICIP.

TOTAL

Terracerías, guarniciones, carpeta de concreto asfáltico, señalización horizontal y vertical.

\$467,752.00

233,879.00

233,879.00

\$935,510.00

* Pavimentación de concreto asfáltico en Boulevard acceso norte a la ciudad de Teocatiche (Segunda etapa).

\$1,319,361.50

659,680.75

659,680.75

\$2,638,723.00

\$3,574,233.00

PUNTO NUMERO 9 NUEVE.- Al no haber asuntos generales a tratar se da por concluida la reunión a las 18:00 horas del día de su fecha.

PRESIDENTA MPAL.

SINDICO MPAL

SBC. GRAL

[Signature]

[Signature]



[Signature]

EMMA MUÑOZ C.

JOSE NOE BRISCAO G.

Secretaria General
Ayuntamiento Constitucional
Teocatiche Jalisco

REGIDORES

[Signature]

Salvador Calvillo R.

[Signature]

[Signature]

Margelene Federico M.

[Signature]

Man. Ejecutor de Obras Publicas

[Signature]

[Signature]

La que suscribe, C. PROFRA. MA. DE LA LUZ RUIZ MEDINA,
Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Teocaltiche, Jalisco; Hace
CONSTAR y:

C E R T I F I C A

En lo conducente que las presentes 4 hojas fotostáticas, concuerdan fielmente con su
original de donde fueron compulsadas, en el Acta número 71, de fecha 26 de Agosto del año
2006, del Libro de Sesiones de Ayuntamiento 2004-2006 del H. Ayuntamiento de este
Municipio.

DOY FE.

A T E N T A M E N T E

“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN”

TEOCALTICHE, JALISCO., A 13 DE SEPTIEMBRE DE 2006.



PROFRA. MA. DE LA LUZ RUIZ MEDINA
SECRETARIO GENERAL

Secretaria General
Ayuntamiento Constitucional
Teocaltiche Jalisco

“2006 Año del Bicentenario del Natalicio de Benito Juárez”